

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1976.-

Visto lo solicitado por el Sr. Jefe del Archivo de Acciones Judiciales y Notariales y

Considerando:

que el informe de fs. 3 señale la conveniencia de crear los cargos necesarios para incorporar a la planta Permanente al personal contratado del Archivo de Acciones Judiciales y Notariales cuya afeción obra a fs. 2 y de acuerdo a lo detallado en el informe mencionado.-

Por ello, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 17 de la ley 16.482 y 13 del Decreto-ley 10.5/82,

SE RESUELVE:

1º) Crear en el Archivo de Acciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal los siguientes cargos:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

7 Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO

3 Auxiliar de quinta

2º) Efectuar las siguientes designaciones -con efectos a partir del día 1º de octubre de 1976- en los cargos creados en el punto precedente:

AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico): a los actuales agentes contratados señoras ABELIA BERNHI DE MARANO (L.C. N° 3.945.314 - clase 1949), HELENA VIRAGLIA DE VIGNATI (L.C. N° 3.834.115 - clase 1934), señoritas MARA BERNHI (L.C.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

Nº 246.332 - clase 1910), ILEA AURORA INSAURRALDE (L.C. Nº 1.282.353 - clase 1917) y señores AGUIRRE AGUILERA (L.E. Nº 421.669 - clase 1919), LOIS LARIÓ PEÑA (L.E. Nº 614.687 - clase 1917) y ELIA JUAN BULLI (L.E. Nº 560.173 - clase 1915).- AGUIRRE AGUILERA (Personal de Servicio); a los actuales agencias contractuales señores HILARIO CRUZTA (L.E. Nº 4.848.610 - clase 1939) y FELISIO CRUZTA (L.E. Nº 4.853.006 - clase 1938).-

3º) el crédito que demande la creación de cargos dispuestos en el punto 1º se tomará de la Partida Principal 1130 -Personal Temporario- del Programa 001 -Administración de Justicia en Última Instancia-.

4º) Regístrese, hágase saber y acótese a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

RODOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSSI

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN